ADENDA 05 DEL CONTRATO Nº 224/2010 DEL LOTE 7 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA- APS" PLURIANUAL

CONVENIO celebrado el día 25 **mayo de 2012**, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con **RUC. Nº 80000905-3**, representado en este acto por el **Ingeniero Ángel Rubén Marín**, con C.I.Nº 660.024 en adelante denominado la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **ING. HERNAN GIMENEZ,** con domicilio legal en la calle El Carmen c/ Waldino R. Lovera Nº 2740 de la ciudad de Fernando de la Mora, representado en este acto por el **Ingeniero Hernán Alexis Giménez**, con C.I. Nº 562.346, en carácter de propietario de la firma, en adelante, el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato.

POR CUANTO la Dirección General de Recursos Físicos, según Memorándum **DGRF Nº 211 /2012** en la que solicita dictamen para la Adenda 05 de ampliación de vigencia contractual del Contrato Nº 224/2010-Lote 07, suscripto con la firma ING. HERNAN GIMENEZ adjudicado en la Licitación Pública Nacional Nº 19/2010 "Construcciones y Refuncionalizaciones de Unidades de la Salud de la Familia- APS"- PLURIANUAL.

Que en la Resolución S.G. Nº 984 de fecha 19 de setiembre de 2011 por la cual se autoriza la ampliación de vigencia a través de la Adenda Nº 01, **hasta el 30 de abril de 2012**. Y que el contrato entre las partes debe estar vigente de modo a que las obligaciones puedan ser exigibles y se puedan tomar los recaudos correspondientes para la aplicación de medidas tales como: solicitud de pago de facturas, cobros de multas, ejecución de pólizas, convenios modificatorios, solicitud de reajustes etc. en virtud del cumplimiento del objeto del contrato.

Que la **Dirección General de Asesoría Jurídica** según Dictamen A.J. Nº 863/2012, ha emitido su parecer favorable.

La Resolución S.G. Nº 350/ 2012, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 224/2010 , A TRAVÉS DE LA ADENDA Nº 05/12, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES DE UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA – APS" PLURIANUAL.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO :**AMPLIAR** la vigencia del Contrato Nº 224/2010 para la *"CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE UNIDADES DE LA SALUD- APS_ PLURIANUAL"* correspondiente al LPN Nº 19/2010, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma ING. HERNÁN GIMÉNEZ hasta el **31 de diciembre de 2012.**---------

SEGUNDO : **DISPONER** de la extensión de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.-

TERCERO : **ESTABLECER** que las demás cláusulas del Contrato Nº 224/2010, y las adendas 01, 02, 03 y 04 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 19/2010 para la *"CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE UNIDADES DE LA SALUD- APS_ PLURIANUAL"* permanecen vigentes e invariables.--

EN FE de lo cual, las partes firman el presente Convenio de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y conforme con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados

CONTRATISTA

CONTRATANTE

Ing. Ángel Rubén Marín